

El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el próximo 27 de noviembre

La Comunidad de Madrid convoca nuevas ayudas para la comercialización de alimentos de proximidad

- El Gobierno regional destina 400.000 euros para fomentar los circuitos próximos de distribución
- La cuantía subvencionable podrá llegar al 50% de la inversión con un porcentaje extra para jóvenes agricultores, productos ecológicos o municipios de la Red Natura 2000

2 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha convocado una nueva línea de ayudas dotada con 400.000 euros para fomentar los circuitos cortos de distribución y mejorar la comercialización de alimentos de proximidad. Con ello va a promover la cooperación entre los diversos agentes de la cadena agroalimentaria, disminuyendo los costes que tienen que afrontar agricultores, ganaderos o empresas de venta, optimizando de esta manera la productividad.

Las subvenciones se otorgarán para el establecimiento de cadenas de suministro corto y mercados locales, así como para el desarrollo de actividades para acercar a los consumidores la oferta madrileña, mediante el reembolso de los costes que se puedan sufragar. La cuantía podrá llegar al 50% de la inversión realizada, con incrementos porcentuales del 20% en caso de haya al menos, un joven agricultor en la entidad que las solicite. También será mayor en el caso de la oferta de productos ecológicos o de la realización de actividades en municipios incluidos en Red Natura 2000, siempre que no se supere un máximo del 90%.

Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas cuya actividad se circunscriba al sector agrario o agroalimentario y se desarrolle en el ámbito territorial regional; asociaciones y organizaciones relacionadas con la producción agrícola o agroalimentaria; asociaciones de consumidores y de comercializadores o entidades locales que contribuyan a estos fines.

Las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 27 de noviembre a través del enlace <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-canales-cortos-proximidad>. Esta iniciativa se incluye en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, cofinanciada por el Ejecutivo autonómico, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.